

BIBLIOGRAFIA

I. RECENSIONES (1)

EL VOTO DE CASTIDAD EN LA ORDENACION SAGRADA (*)

El libro se abre con una introducción, en la que el autor nos da, en 14 páginas, un resumen de las recientes controversias sobre la espiritualidad peculiar del clero diocesano y sobre la posibilidad de clasificar el clericalismo secular como estado de perfección. Como vitrina de posturas doctrinales, esta introducción es muy interesante, aunque el autor elude el pronunciarse en favor o en contra de las doctrinas que reseña; por otra parte, tal introducción nos parece un poco desorbitada, puesto que sólo sirve para llevar al lector al verdadero tema del estudio, que es la existencia del voto tácito en la ordenación del subdiácono.

La materia está partida en cuatro capítulos: en el primero se plantea la cuestión y se examinan las respuestas de los canonistas modernos; en el segundo, el autor repasa las fuentes y la literatura canónicas de los siglos XII y XIII; en el tercero fija su atención en los escolásticos que precedieron a BONIFACIO VIII, para terminar en el capítulo cuarto con la famosa decretal de BONIFACIO VIII (c. ún., III, XV in VI^o) sobre solemnidad de los votos, la cual va analizada en sus precedentes canónicos y en su contenido.

Diligentísimo en la reseña, perfecto en el método, caudaloso en los materiales utilizados, el estudio del señor JUBANY nos sirve por haber puesto en claro que la teoría del voto implícito es claramente dominante en la doctrina anterior al Código, lo mismo que después de su promulgación, por más que ni antes ni después de él haya logrado adueñarse del campo canónico hasta expulsar de él la postura contraria. Y éste es, en puridad, el resultado que destila el estudio que presentamos. No es poco cuando es seguro, por lo cual no regatearemos al ilustre catedrático del Seminario Diocesano de Barcelona nuestros plácemes ni nuestro aplauso.

En afirmaciones propias, el autor es sumamente parco y cauteloso; a pesar de ello, nos parece que simpatiza con la doctrina del voto implícito, la cual, "aunque no lleve consigo un cambio fundamental en la fisonomía del clero diocesano, ella significaría la existencia de uno de los medios más preciosos para su espiritualidad y para su perfección personal: el voto de castidad perfecta y perpetua" (pág. 14).

(*) NARCISO JUBANY ARNÁU, profesor de Derecho canónico en el Seminario de Barcelona: *El voto de castidad en la ordenación sagrada*. Oración inaugural del curso académico 1951-52. Barcelona, 1952. 86 págs.

(1) Según la práctica usual, daremos aquí una reseña de cuantos libros del Derecho canónico o materias afines se nos envíen en doble ejemplar (caso de tratarse de obras de subido precio). De las demás obras daremos únicamente noticia de haberlas recibido.